LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DILAN ANDREI SANCHEZ GRACIANO Cédula 1082979337 (Padre), KAREN DAYANA CALA MORA Cédula 1004362871 (Madre), MARIA FABIOLA SANCHEZ GRACIANO Cédula 57418194 (Otro PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS) de JHOSELIN SHARAY SANCHEZ CALA Tarjeta de Identidad 1084460266, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Ciénaga Calle 12 No 13 04 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 02/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24719308

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/07/2025

Desfijar el: 07/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Ciénaga
Magdalena